



Acuerdo en donde se aprobó el Plan de Estudio, de conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular

Derechos Humanos y Cultura de Paz en Guatemala

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1. Nombre: Magda Amavilia Ramírez Guaré**
 - a. **Títulos Universitarios:** Abogada y Notaria
 - b. **Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas y Sociales
 - c. **Maestría(s):** Maestrante en Derecho Penal
 - d. **Doctorado(s):**
 - e. **Post Doctorado(s):**

- 2. Nombre: Mariana Elizabeth Ochoa Figueroa**
 - a. **Títulos Universitarios:** Abogada y Notaria
 - b. **Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas y Sociales
 - c. **Maestría(s):** Maestrante en Antropología Social
 - d. **Doctorado(s):**
 - e. **Post Doctorado(s):**

- 3. Nombre: Mario Allan Mendoza Fuentes**
 - a. **Títulos Universitarios:** Abogado y Notario
 - b. **Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas y Sociales
 - c. **Maestría(s):**
 - d. **Doctorado(s):**
 - e. **Post Doctorado(s):**

- 4. Nombre: Jean Carlos Santiago González Gómez**
 - a. **Títulos Universitarios:** Abogado y Notario
 - b. **Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas y Sociales
 - c. **Maestría(s):** Maestrante en Derecho Notarial y Registral
 - d. **Doctorado(s):**
 - e. **Post Doctorado(s):**

- 5. Nombre: Silvia Roxana Solimar Barrios Rodas**
 - a. **Títulos Universitarios:** Abogada y Notaria
 - b. **Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas y Sociales
 - c. **Maestría(s):**
 - d. **Doctorado(s):**
 - e. **Post Doctorado(s):**

Correo(s) electrónico(s): del profesora, institucional.

magda_ramirez@cunoc.edu.gt

mariana_ochoa@cunoc.edu.gt

mariomendoza@cunoc.edu.gt

jean_gonzalez@cunoc.edu.gt

silviabarriosrodas@cunoc.edu.gt

Curso: Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Ciclo Académico: 2026-Intersemestrales

Año: 2026.

Sección: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J

Código: 2248.

Horario: lunes-viernes Sección A, B, G, H: de 18:00 a 19:30; Sección C, I: de 19:30 a 21:00; Sección D y E: de 14:30 a 16:00; y, Sección F, J: de 8:00 a 9:30

Horas de investigación:

Créditos Académicos:

Prerrequisitos:

Postrequisitos:

Objetivos/Competencias

Justificación:

El estudiante debe tener las habilidades para analizar e interpretar las normas legales de carácter nacional e internacional sobre derechos humanos, contribuyendo al continuo proceso de Paz en Guatemala; conociendo sus antecedentes, elementos fundamentales y su clasificación, para determinar su repercusión en la sociedad guatemalteca e internacional.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad		
Generalidades de los Derechos Humanos		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
1. Analizar el origen y evolución de los derechos Humanos en el Mundo. 2. Dotar al Estudiante de los conocimientos básicos para que pueda interpretar la realidad guatemalteca desde la perspectiva de los Derechos Humanos.	1. ELEMENTOS FUNDAMENTALES a. Evolución histórica de los Derechos Humanos b. La Ley de Talión c. cristianismo d. Carta Magna Inglesa e. Revolución Francesa 2. Concepto de Derechos Humanos 3. Clasificación los Derechos Humanos.	1. Clases Magistrales 2. Videos que contengan la explicación de la evolución de los Derechos Humanos. 3. Lectura de la bibliografía propuesta.

3. Comprender como están regulados los Derechos Humanos en el país.

- a. Derechos Humanos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos.
- b. Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- c. Derechos de Tercera Generación o Derechos de los Pueblos.
- d. Otras generaciones actualmente en discusión
- e. Situación de Guatemala frente al respeto de los Derechos Humanos

4. Principios Básicos

- a. Universalidad
- b. No Discriminación.
- c. Indivisibilidad e interdependencia
- d. Irrenunciabilidad.
- e. Imprescriptibilidad

5. El Estado y los Derechos Humanos

- a. Consideraciones para la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales

6. Modificación de las Obligaciones en los tratados de los derechos humanos

- a. Reservas y declaraciones
- b. Restricciones o limitaciones

Segunda Unidad

Legislación Internacional en Derechos Humanos

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
1. Capacitar al estudiante en el análisis e interpretación de las normas legales de carácter nacional e	1. Tratados y Convenios Internacionales importantes más	1. Clases Magistrales 2. Lectura de la bibliografía propuesta.

<p>internacional sobre derechos humanos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Aplicar el ordenamiento jurídico guatemalteco en armonía con los Derechos Humanos reconocidos por la comunidad internacional. 3. Inducir al estudiante para que conozca la relación de los Derechos Humanos en toda el área jurídica. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Costumbre Internacional. 3. Organizaciones Internacionales de los Derechos Humanos <ol style="list-style-type: none"> a. Naciones Unidas b. El Consejo de Europa c. Organización de Estados Americanos 4. Los Derechos Humanos como eje transversal de todas las Áreas del Derecho <ol style="list-style-type: none"> a. Relación con el Derecho Constitucional y Neoconstitucionalismo b. Relación con el Derecho Civil y Procesal Civil c. Relación con el Derecho Penal y Procesal Penal d. Relación con el Derecho Administrativo e. Control de Convencionalidad y de Constitucionalidad 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Análisis de la legislación internacional en materia de Derechos Humanos.
--	---	---

**Tercera Unidad
Cultura de Paz**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar a que el estudiante conozca la realidad de su país 2. Introducir al alumno en el contexto de una Cultura de Paz en Guatemala 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONFLICTO ARMADO EN GUATEMALA Y PROCESO DE PAZ <ol style="list-style-type: none"> a. Conflicto Armado en Guatemala b. Proceso de Paz en Guatemala c. Los Acuerdos de Paz d. Construcción de la Paz en Sociedades Divididas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases Magistrales 2. Lectura de la bibliografía propuesta. 3. Análisis de los Acuerdos de Paz en contraposición de la legislación vigente
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

Descripción del modelo educativo y las estrategias que se utilizarán para realizar las actividades.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Junio																				
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	26	24	25	26	29
I		1	2	3	3	4	5			6												
II											1	2	3	4								
III																	a	b	c	d		

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Comprobación de Lectura	10	05/06/2026
2	Primer Examen Parcial	20	09/06/2026
3	Lectura analítica	10	15/06/2026
4	Segundo Examen Parcial	20	18/06/2026
5	Investigación	10	26/06/2026
	Total de zona		70 puntos.
	Examen final		30 puntos.
	Total		100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

Lecturas básicas

Autor	Año
Calderón Paz, Carlos Abraham, Constitución Política y Derechos Humanos Aplicados al Sistema Pena Guatemalteco.	Septiembre de 2009.
Sagastume Gemmell, Marco Antonio. Introducción a los Derechos Humanos,	Tercera Edición

Lecturas complementarias

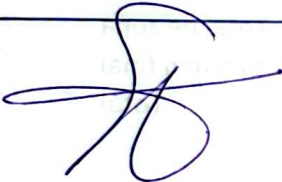
Autor
Castañeda, Mireya. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción Nacional.

Año
Agosto 2018

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

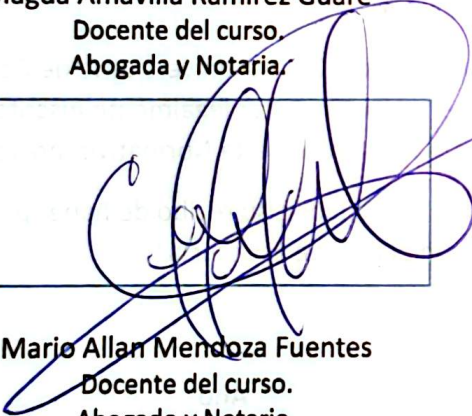
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).




Magda Amavilia Ramírez Guará
Docente del curso.
Abogada y Notaria.



Mariana Elizabeth Ochoa Figueroa
Docente del curso.
Abogada y Notaria.



Mario Allan Mendoza Fuentes
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Jean Carlos Santiago González Gómez
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Silvia Roxana Solimar Barrios Rodas
Docente del curso.
Abogada y Notaria.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía.”